



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Grado en Veterinaria
Coordinador/a	Cristina Acín Tresaco
Código de Plan	451
Nombre de la Asignatura	Reproducción y Obstetricia
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28428

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):
 - Se mantienen los contenidos del programa
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)
 - La docencia teórica de Reproducción se ha venido impartiendo, según programación docente del Centro, vía *online* a través de la plataforma de web conferencia de Blackboard Collaborate.
 - La exposición de Trabajos grupales, se ha impartido según programación docente del Centro, vía *online*
 - La práctica “Técnicas de inseminación artificial en modelos anatómicos” para aquellos alumnos que no la han podido hacer de forma presencial se realizará mediante sesiones vía *online*.
 - La práctica “Tecnología del semen” para aquellos alumnos que no la han podido hacer de forma presencial se realizará mediante sesiones vía *online*.
 - La práctica “Reproducción Asistida: manejo de embriones y ovocitos” para aquellos alumnos que no la han podido hacer de forma presencial se realizará mediante sesiones vía *online*.
 - La práctica “Bloqueos e intervenciones obstétricas” para aquellos alumnos que no la han podido hacer de forma presencial se realizará mediante sesiones vía *online*.
 - La práctica “Técnicas diagnósticas en reproducción” para aquellos alumnos que no la han podido hacer de forma presencial se realizará mediante sesiones vía *online*.
 - La práctica “Atención al parto” ante la imposibilidad de realizarla de forma presencial se realizará mediante sesión vía *online*.
3. Adaptaciones en la evaluación:
 - Evaluación de la docencia teórica: prueba *online* de 40 preguntas tipo test con cuatro opciones y una respuesta verdadera, sin puntos negativos, siguiendo las directrices que marque, en la metodología a emplear, por parte de la Universidad, contando con 40



minutos para su realización, manteniendo la exigencia de obtener 24 o más puntos para superar la asignatura.

- Se permitirá que el estudiante pueda moverse por las diferentes preguntas sin restricción de orden o secuenciación.
- Evaluación de las sesiones prácticas: Se mantiene la obligatoriedad de la asistencia a todas las prácticas. Ante la imposibilidad de realizar una evaluación presencial por razones sanitarias, se realizará evaluación a través de la presentación de un cuaderno de prácticas en formato online y en pdf en forma de tarea de moodle, pudiendo obtener hasta un 20 % de la nota final. La fecha límite de entrega es el 5 de junio de 2020.
- Se exige obtener al menos un 50% de su valoración máxima para superar la asignatura.

Para aquellos alumnos que hayan faltado a alguna de las prácticas además de cumplir con las condiciones del epígrafe anterior, si no se puede realizar una prueba laboratorial por causas sanitarias, se les realizará una prueba oral vía online de preguntas sobre dos de las siete prácticas recogidas en la programación, elegidas al azar. Serán cuatro preguntas de cada práctica. Los alumnos tendrán 2-3 minutos por pregunta para contestar.

Para superar esta prueba, el alumno debe obtener al menos un 75%, es decir tres de las cuatro preguntas de cada práctica.,